



A

180



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-271/2022
Asunto: Solicitud de información

C. Adán Macías Flores
Director de Agua Potable y Alcantarillado
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle los recibos y cortes de la recaudación correspondiente al mes de Abril 2022 para su revisión.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el artículo 139 fracciones V, XIX y XXI y el reglamento interno de la Contraloría Municipal de Ocampo, Gto. en el artículo 8.

Sin otro particular y en espera de que sea atendida mi solicitud, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 15 de Septiembre de 2022
"Unidos por Ocampo"


Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



c.c.p. Archivo

Recibi
15-09-2022
Cecilia Medellín



A

18



Contraloria Municipal
Oficio No. CM-278/2022
Asunto: Observaciones

C. Adán Macías Flores
Director de Agua Potable y Alcantarillado
Ocampo, Gto.
PRESENTE.

Derivado de la revisión a los recopiladores de agua potable correspondientes al mes de Abril 2022, se encontraron algunas irregularidades, lo cual se plasma en el documento anexo, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX, XX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir las observaciones anexas.

Por lo que solicito solventar y atender las observaciones descritas en el presente, en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 22 de Septiembre de 2022
"Unidos por Ocampo"

Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



C.c.p.- Regidores de la Comisión de la Contraloría, Comisión de Hacienda
c.c.p. Archivo

RECIBIDO

03:57 p.m.
22 SET. 2022

Marina Aguirre

SINDICO MUNICIPAL

